

Requisitos de Ingreso a la UCASAL.

a) Documentación a Presentar:

1° Solicitud de Ingreso completa e impresa por duplicado. (La solicitud se carga y se imprime desde el **Sistema de Autogestión de UCASAL** con 2 fotos tipo carnet)

2° Fotocopia del DNI actualizada (Primera y segunda hoja)

3° Constancia de CUIL (descargar web del ANSES (www.anses.gob.ar))

4° Fotocopia simple de Partida de Nacimiento

5° Fotocopia certificada de Título de Estudios Secundarios o Polimodal (intervenida por la autoridad académica del establecimiento que lo expide)

ó Constancia de Título en Trámite

ó Constancia de Estudios en Trámite (Válido hasta el 31 de de Julio 2018)

ó Constancia de estudios incompletos

6° Ficha Médica de Aptitud física:: [Descargar Formulario](#)

7° Notificación al ingresante Firmada – [Descargar Notificacion](#)

b) Casos especiales..

🔵 Las personas mayores de 25 años con el ciclo secundario incompleto podrán ingresar a la UCASAL en el marco de lo establecido en el Artículo 7° de la Ley 24.521

🔵 Los alumnos extranjeros, deben presentar Título de Estudios Secundarios legalizado por el Consulado de la República Argentina en el país que lo otorga y luego el Certificado emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Buenos Aires ó con Apostilla de la Haya.

🔵 Para ingresar con título secundario extranjero: [Descargar archivo](#)